

tante recarga producida por los ríos Jardín y Lezuza y también por las aguas infiltradas del Canal de María Cristina. En conjunto, la recarga de los acuíferos de Los Llanos de Albacete se estima en unos $60 \text{ Hm}^3/\text{año}$.⁹ Asimismo, puede comprobarse el importante drenaje que realiza el río Júcar que gana a su paso por el sistema hidrogeológico $10\text{-}15 \text{ m}^3/\text{sg.}$, o sea de 310 a $465 \text{ Hm}^3/\text{año}$. Resulta, pues, que si bien en superficie no se registra un exorreísmo claro y sí frecuentes encharcamientos, a profundidad variable el drenaje hacia el curso del Júcar es manifiesto. Los Llanos de Albacete no pueden ser considerados, de modo absoluto, como una comarca endorreica, ya que este fenómeno sólo aparece en superficie como resultado de la convergencia de los factores apuntados, subterráneamente el drenaje de los diversos acuíferos que componen el sistema hidrogeológico se realiza por el límite meridional (manantiales de Hellín-Tobarra) y sobre todo a través del río Júcar que condiciona la piezometría de esta comarca geomorfológica.¹⁰

LOS LLANOS DE ALBACETE, UN KARST CUBIERTO.

Los numerosos y recientes sondeos practicados en la llanura albacetense han manifestado que, con frecuencia las principales formaciones

9. Comunicación oral de L. Linares Girela. ADARO. Albacete, al que expreso mi agradecimiento.

10. Puede cuestionarse aquí el concepto mismo de *endorreísmo*: “afluencia de las aguas de un territorio hacia el interior de éste, sin desagüe al mar”. (*Diccionario de la Lengua Española*, 19ª edición. Real Academia Esp. Madrid, 1972, p. 529). La consulta de diccionarios y enciclopedias geográficos (*Dictionnaire de la Géographie* sous la direction de P. George. PUF. París, 1970, p. 152; *A Dictionary of Geography* by F. J. Monkhouse. Edward Arnold, London, 1970, p. 190; *Encyclopedia of Geomorphology* by R. W. Fairbridge. Reinhold Book Corporation. New York, 1968, pp. 283-284 etc.) y buen número de tratados de hidrología y geomorfología, conducen a conceptos similares: aquellos territorios cuya red hidrográfica, bien tenga una escorrentía estacional o incluso perenne, no llega al nivel de base general de los mares y océanos, sino a una llanura, o un mar o lago interior. Ninguna alusión al drenaje subterráneo. Cabe preguntarse pues, cómo calificar aquellas regiones sin drenaje exterior (endorreicas en el sentido clásico), pero con importante flujo subterráneo, bien hacia algún eje fluvial, bien directamente al mar. Presumiblemente, bastantes de las áreas consideradas como endorreicas no lo sean en términos absolutos, puesto que quizás registren, como en el caso de Los Llanos de Albacete, una descarga subterránea de sus acuíferos. Los sondeos hidrogeológicos contribuirán, sin duda, a esclarecer y precisar este fenómeno.